



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.674/

MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA

LAJA, 02 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 47 de fecha 28.11.13 del director de la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", debidamente autorizado por la Directora (I) del departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación Docente 2013.
- 4.- Ley SEP.
- 5.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la contratación en la dotación comunal para o para desempeñar funciones en la escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi" RBD 4485-7, a la profesional de la educación que se indica, desde el 02 al 31 de diciembre del 2013:

Nombre	Ana Karen Patricia Pinto Huichalao
R.u.t.	
Título	Profesor de Educación Básica Licenciado en Educación
Cargo	docente de aula
N° de horas	30 horas
Nivel de Enseñanza	básica
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Yenifer Alarcón Troncoso
Financiamiento	SEP

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Contraloría regional (2)
- Control interno
- Daem (3), Archivo SSMM!